Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de Mayo de 2003

Exptes. Nº 8028/03

RES. D. Cs. Ex. Nº 123/03

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por alumnos del Plan 1984 de Licenciatura en Análisis de Sistemas, Mealla Vargas, Hurtado, Nestor y Vaca, Orlando de esta Unidad Académica mediante el cual solicitan se los dote de la calidad de alumno en plan de extinción;

CONSIDERANDO:

Las Resoluciones Nros. 332/00 y 234/01;

Las situaciones curriculares que en cada caso se agregan y el informe de la respectiva Comision de Carrera, agregados a fs. 12 del presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: **Reconocer** a los alumnos Mealla Vargas, Sandra Silvia y Hurtado, Néstor Javier de la carrera de Licenciatura en Analisis de Sistemas el carácter de alumnos de plan en extincion, conforme lo dispuesto por resoluciones 332/00 y 234/01. **Autorizar** en función de los respectivos estados curriculares, los siguientes cursados:

Alumno	Por la asignatura **del Plan 1.984**	**Deberá cursar, en el Plan 1.997**
Mealla Vargas, Sandra Silvia	Análisis de Sistemas I	- Sistemas de Información - Análisis de Sistemas de Información
	Investigación Operativa	- Investigación Operativa
	Legislación	- Derecho de la Informática
Hurtado, Néstor Javier	Legislación	- Derecho de la Informática
	Modelos y Simulación	- Modelos y Simulación

No autorizar los siguientes cursados por no cumplirse con las correlatividades previstas:

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. Cs. Ex. Nº 123/03

Alumno	Asignaturas	Correlativas faltantes
Mealla Vargas, Sandra Silvia	Análisis de Sistemas II	Análisis de Sistemas I regularizada
	Modelos y Simulación	Investigación Operativa y Análisis de Sistemas I regularizadas

debiendo la alumna Mealla Vargas reiterar el pedido cuando cumpla con tal régimen.

ARTICULO 2º: **No otorgar** al Sr. Walter Orlando Vaca, del plan 1.984 de Licenciatura en Análisis de Sistemas, la condición de alumno de plan extinto por no tener un mínimo del 60 % de asignaturas aprobadas en el plan de origen.

ARTICULO 3º: Hágase saber a los alumnos interesados el dictamen de la Comision de Carrera, la presente Resolucion con notificacion fehaciente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Publíquese en transparente de la Facultad. Cumplido, ARCHÍVESE.

F.A.
Get

Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS